

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 316/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don Francisco Bocas Cantalapiedra.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don Francisco Bocas Cantalapiedra arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 317/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara don Prudencio Landín Carrasco.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara don Prudencio Landín Carrasco, arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 318/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de León don Antonio Álvarez Rementería.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de León don Antonio Álvarez Rementería, arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 319/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Palencia don Vicente Asuero y Ruiz de Arcaute.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Palencia don Vicente Asuero y Ruiz de Arcaute arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 320/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don José María Quiroga de Abarcá.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don José María Quiroga de Abarcá, arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 321/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel don Juan Pablos Abril.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel don Juan Pablos de Abril arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 322/1964, de 13 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora don Luis Ameijide Aguiar.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora don Luis Ameijide Aguiar, arrendándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 323/1964, de 13 de febrero, por el que se nombra Director general de Política Interior a don Marcos Peña Royo.

A propuesta del Ministerio de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.